



Expediente: 544/11

Carátula: GUERRERO MARIA JOSEFINA C/ COSTILLA ADRIANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - COSTILLA, ADRIANA NOEMI-DEMANDADO 20351952777 - GUERRERO, MARIA JOSEFINA-ACTOR 20351952777 - LOPEZ, JAVIER RAUL-POR DERECHO PROPIO 20112754459 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 544/11



H106038424968

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GUERRERO MARIA JOSEFINA c/ COSTILLA ADRIANA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 544/11

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: LOPEZ, JAVIER RAUL - 08/04/2025 17:57

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II).-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562200001534528, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 415809506423588 de titularidad la parte actora *GUERRERO MARIA JOSEFINA*, CUIT 27186136786, en el Banco Macro S.A., la suma de \$143000 a través de la Plataforma BIE.- MIG 544/11

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.